

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: INSC. NO. 477 AÑO 1895 L.1 477 AL 531
Folio Mercantil Electrónico: 6990
Id: 11
Fecha de Ingreso: 10/11/1995
Modalidad: Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 13296
Volumen: 344
Libro: NCD
Foja: NCD
De fecha 10/11/1995
Se constituyó la Sociedad denominada: SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE NACIONAL, S.A. DE C.V.

CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario

Número:	15	Nombre:	HECTOR SALMERON ROIZ
Entidad Federativa:	Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio:	XALAPA (XALAPA-ENRIQUEZ)

Autoridad: HECTOR SALMERON ROIZ

Con duración: 99
Años y domicilio en: XALAPA, VERACRUZ

Objeto Social: A).-LA PRESTACION DE TODO TIPO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS A EMPRESAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE FEDERAL O ESTATAL A TRAVES DE OPERADORES, MECANICOS, BODEGUEROS, ESTIBADORES Y DE TODO EL PERSONAL ESPECIALIZADO QUE SE NECESARIO PARA TAL FIN. B).-EL ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y LA ENJANENACION DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES. C).- EL MANEJO ADMINISTRATIVO, LA ASESORIA ADMINISTRATIVA, CONTRATACION Y PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, CONSULTIVOS Y DE ASESORIA EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRACIONES, CONTABLES, LEGALES, FISCALES, VENTAS, MERCDOTECNIA, FINNACIEROS, ELECTRONICO DE DATOS, PRODUCCION, RELACIONES PUBLICAS Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS, MANEJO, ASESORIA, CONTROL, PROGRAMACION Y DISEÑO DE PUBLICIDAD. D).- ESTABLECER OFICINAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE REFERENCIA E).- LA CONSTRUCCION Y ADQUISICION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA REALIZACION DE LOS OBJETOS SOCIALES. F).-PROMOVER,

CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACION EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GENERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES DE SERVICIOSO DE PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACION O LIQUIDACION. G).- LA ADQUISICIONM, ENAJENACION Y EN GENERAL LA NEGOCIACION DE TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES Y DE CUALQUIER TITULO, VALOR PERMITIDO POR LA LEY. LA EMISION, SUSCRIPCION, ACEPTACION, ENDOSO, AVAL O CUALQUIER TITULO O VALORES MOBILIARIOS QUE LA LEY PERMITA. H).-OBTENR Y CONCEDER PRESTAMOS OTORGANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS ESPECIFICAS, EMITIR OBLIGACIONES, CACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR O AVALAR O NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO Y OTORGAR FIANZAS O GARANTIAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO D ELAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS O DE LOS TITULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR TERCEROS. J).-LA SOCIEDAD PODRA OTORGAR AVALES Y OBLIGARSE SOLIDRIAMENTE POR TERCEROS, ASI COMO CONSITUIR GARANTIAS EN FAVOR DE TERCEROS. OBTENER Y OTROGAR POR CUALQUIER TITULO, PATENTES MARCAS, CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTI VIDADES. K).- OBTENER Y OTORGAR POR CUALQUIER TITULO, PATENTES MARCAS, CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES. L).-LA PRESTACION O CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS, CONSULTIV OS Y DE ASESORIA, ASI COMO LA CELEBRACIONDE LOS CONTRATOS O CONVENIOS PARA LA REALIZACION DE ESTOS FINES. M).- GIRAR EN EL RAMO DE COMISIONES, MEDIACIONES Y ACEPTAR EL DESEMPEÑO DE REPRESENTACIONES DE NEGOCIACIONES DE TODA ESPECIE. N).-REALIZAR, SUPERVISAR, O CONTRATAR POR CUENTA PROPIO O DE TERCEROS TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, URBANIZACIONES, ASI COMO FABRICAR, COMPRAR Y ENAJENAR POR CUALQUIER TITULO, MATERIALES DE CONSTRUCCION. Ñ).-LA SOCIEDAD PODRA HACER O PRACTICAR TODOS OLOS DEMAS AC TOS DE COMERCIO A QUE PUEDA DEDICARSE LEGITIMAMENTE EN LOS TRERMINOS DE LA LEY UNA SOCIEDAD MERCANTIL MEXICANA, DE ACUERDO AL ARTICULO CIENTO CUANRENTA Y SEIS, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUC IONES DE CREDITO Y ORGANIZAZCINES AUXILIARES, LA SOCIEDAD NO PODRA REALIZAR AZCTOS DE INTEMEDIACION HABITAU EN LOS MERCADOS FINANCIEROS, MEDIANTE LOS CUALES OBTENGAN RECURSOS DEL PUBLICO DESTINADOS A SU COLOCACION LUCRATIVA, YA SEA POR CUENTA PROPIA OAJENA.

Nacionalidad: MEXICANA

Tipo de Capital	Serie	Valor de la Acción	Número de Acciones
Fijo	.	1.00	50000

Capital social mínimo: 50,000.00

No. De Acciones o Partes Sociales: 50000

Capital Social Variable: 0.00

0



No. De Acciones o Partes Sociales:

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
CHEDRAUI	OBESO	JOSE ANTONIO		25000	FIJO	.	25000
CHEDRAUI	OBESO	ALFREDO		25000	FIJO	.	25000

Cláusula de Extranjería:

Cláusula de Exclusión

ADMINISTRACIÓN A CARGO DE:

Consejo de Administración integrado por:

PRESIDENTE SEÑOR JOSE ANTONIO CHEDRAUI OBESO, VICEPRESIDENTE SEÑOR JOSE ANTONIO CHEDRAUI EGUIA, SECRETARIO SEÑOR ALFREDO CHEDRAUI OBESO, TESORERO SEÑOR SALVADOR GUTIERREZ BELTRAN.

Con facultades para :

PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y PARA ACTOS DE DOMINIO, OBTENER PRESTAMOS Y AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA QUE LOS OBTENGAN Y OTORGAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, GARANTIZAR Y NEGOCIAR TITULOS DE CREDITO, CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES, PDEDIR AMPARO, TRAMIARLO O DESISTIRSE DEL MISMO. DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES.

Se designó comisario o consejo de vigilancia a:

COMISARI FRANCISCO JAVIER MARISCAL MAGDALENO COMISARIO SUPLENTE MANUEL CUETO VEGA

Se nombró apoderado(s) a:

NO CONSTA EN EL DOCUMENTO

Con facultades para:

NO CONSTA EN EL DOCUMENTO

Se otorgaron, además, los siguientes nombramientos:

NO CONSTA EN EL DOCUMENTO

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

30001482

De fecha:

08/11/1995

Expediente No.:

9530001457

Autorización de:

GUADALUPE CUELLAR MORALES

Otras autorizaciones:

NO CONSTA EN EL DOCUMENTO

Programa de constitución sucesiva: 0

Generales de los Accionistas:

MEXICANOS POR NACIMIENTO, JOSE ANTONIO CHEDRAUI OBESO, CASADO, COMERCIANTE, CON DOMICILIO EN LA CALLE COAPEXPAN NUMERO TRESCIENTOS SESENTA, FRACCIONAMIENTO COAPEXPAN, ALFREDO CHEDRAUI OBESO, CASADO, COMERCIANTE, CON DOMICLI EN PASEO DE LAS PALMAS NUMERO UNO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LAS ANIMAS.

PAGO

Derechos de inscripción:	0.00
Subsidio :	0.00
Fecha pago:	10/11/1995
No. de Control:	1
El C. Calificador No.:	301
Lic. :	ALFONSO DIAZ LOZADA

SECCIÓN DE ARCHIVO

No. de Libro :	0
No. de Foja :	0

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI:	1	Fecha de ingreso:	10/11/1995 12:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	10/11/1995 12:00:00 T.CENTRO	Responsable de oficina:	